

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: OOMAPAS DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

PERIODO: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta las notas a los estados financieros al 30 de Septiembre de 2018, con los siguientes apartados:

1.- Notas de Desglose, 2.- Notas de Memoria, 3.- Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

A.- Efectivo y Equivalentes:

El efectivo y sus equivalentes se registran en moneda nacional, y representan el total de recursos económicos disponibles a la fecha de este informe en las cajas del área de ingresos así como en cada una de las cuentas bancarias enlistadas. Las operaciones y saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado por el SAT.

EFFECTIVO:

Concepto	Nombres	2018	2017
Efectivo en Caja	LOURDES JIMENEZ	2,000.00	2,000.00
Efectivo en Caja	ESPERANZA DIAZ S	2,000.00	2,000.00
Efectivo en Caja	ALEJANDRO PINO P	2,000.00	2,000.00
Efectivo en Caja	AMERICA CORTEZ	2,000.00	2,000.00
Fondo para Gastos Menores	JHOVAN CORONA	10,000.00	10,000.00
	TOTAL	18,000.00	18,000.00

EFFECTIVO EN CUENTAS BANCARIAS:

Institución Bancaria	No. Cuenta	2018	2017
BBVA Bancomer	192678209	136,583.25	28,607.56
Santander	65-50066317-0	16,189.81	-287,971.25
Santander Dlls.	82-50016230-9	162,716.42	100,090.99
Santander Dlls Compl. MN	82-50016230-9	8,879.69	0.00
Santander Drenaje	65-503096973	84,468.88	84,874.88
Santander PROAGUA	18-00007532-7	5,217.96	0.00
Santander Proyecto de Inv.	22-00061512-7	121,107.44	0.00
Santander PROAGUA	18-0007509-9	3,583.20	0.00
Banamex	7583315	12,760.10	5,542.46
Banorte/ixe	489235830	35,592.05	327,788.66
Santander Apaur 2015	9200209213-1	57,850.86	874,324.07
Santander FFRS	18-0008017-5	98,638.80	0.00
	Total	743,588.46	1,133,257.37

B.- Derecho a Recibir efectivo y Equivalentes:

Referencia	Concepto	2018	2017
1.10	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	78,200.00	1,138,272.15
1.20	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto	4,296,286.00	6,943,131.42
1.30	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prest	222,243.00	195,000.00
	Total	4,596,729.00	8,276,403.57

1.1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

De este saldo el 59.70% del mismo corresponde a saldos por saldos reconocidos y que a la fecha de su recuperacion no se pudo establecer su procedencia ya que fueron realizados los pagos con transferencia o depositos en firme en otras localidades, mismos que se encuentran registrados en la cuenta 2241-01 Transferencias de Usuarios No Reclamadas, el resto de este saldo 40.30% son saldos en recuperacion por anticipos a cuenta de sueldos.

1.2 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Representa el monto que el Organismo tiene derecho a recuperar vía devolución una vez que fueron cubiertos los requisitos de conformidad a los artículos 1-B, 11 y 17 de la Ley del IVA, así como remanentes de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018 que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público no ha devuelto por inconsistencias o falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los proveedores y contratistas por el ejercicio 2018, o pendientes de realizar las aplicaciones de algunos saldos que se procederan a compensar con impuestos a cargo.

C.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

1.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

SalDOS de cantidades entregadas a cuenta de compra de un terreno para instalacion de un carcamo y compra de materiales, así como gastos legales por escrituraciones pendientes de facturar.

D.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Los Inmuebles, Muebles y la Infraestructura son reconocidos a su costo histórico de adquisición, construcción y reposición. Representa los importes invertidos en edificios, equipamiento, así como las obras de infraestructura.

BIENES INMUEBLES	2018	2017
Terrenos	7,391,971.08	7,391,971.08
Edificios no Habitacionales	637,007.09	637,007.09
Viviendas	280,000.00	280,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes Dominio Público	85,082,006.00	9,577,362.48
Total	93,390,984.17	17,886,340.65

BIENES MUEBLES	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	994,644.00	960,878.37
Vehículos y Equipo de Transporte	3,730,228.00	2,412,917.22
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,917,766.00	5,925,438.70
Total	10,642,638.00	9,299,234.29

P A S I V O

E.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Referencia	Concepto	2018	2017
1.10	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,796,654.72	201,137.91
1.20	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,592,663.00	13,486,806.37
1.30	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,370,057.00	800,033.00
1.40	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,815,073.00	1,568,268.16
Total		15,574,447.72	16,056,245.44

1.1 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Este importe corresponde a retenciones por concepto de retenciones a empleados sindicalizados, misma que se liquidan en el mes de Enero de 2019, así como provisiones por prestaciones laborales.

1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Corresponde a las obligaciones de pago que el organismo tiene pendiente al cierre del periodo, producto del intercambio de bienes y servicios. El pago de pasivos se programa en periodos futuros de acuerdo a la disponibilidad de recursos

1.3 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Los saldos corresponden a retenciones por conceptos de nominas en lo correspondiente a ISR así como cuotas obrero patronales de seguridad social, retiro e infonavit causadas, así como a saldos de IVA Traslado cobrado no aplicado contra el IVA Acreditable pagado, y retenciones de obra liquidadas pendientes de liquidar, en lo referente al 5% al millar es una diferencia de los ejercicios 2013 y 2014 cuando el H Ayuntamiento manejaba directamente la aplicación de los recursos correspondientes a obras y nunca remitió a este organismo lo correspondiente a la partida para liquidar las retenciones realizadas, así mismo las que resultaron al 31 de Diciembre de 2018 por obras realizadas y aplicadas en el mismo ejercicio.

1.4 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

Partidas originadas por ingresos por pagos anticipados de consumos de agua de complejos turísticos de gran consumo, mismo que se amortizara en futuras facturaciones, Así mismo de este importe el 53% corresponde al uso del recurso de alumbrado público para cubrir el consumo de energía eléctrica del organismo que en su momento se reintegrara a tesorería municipal.

F.- Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Su valor de \$ 280,399.26, corresponde a depósitos por transferencia bancaria o depósitos realizados por usuarios en otras localidades, mismos que a esta fecha no han sido reclamados, así mismo existen dentro de la partida de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo una cantidad que se tendrá que compensar con este valor ya que son partidas no identificadas.

II. Notas al Estado de Actividades

G.- Ingresos de Gestión:

Del clasificador por rubro de ingresos 7.2 Ingresos por venta de bienes y servicios (Organismos Paramunicipales)

Concepto	2018	2017
SERVICIOS AGUA POTABLE	27,432,000.00	21,689,356.96
SERVICIOS ALCANTARILLADO Y SANEAM.	5,472,874.00	2,790,786.18
CONTRATOS DE AGUA	968,477.00	669,575.53
CONTRATOS DE DRENAJE	1,155,525.00	447,518.63
RECARGOS	2,078,763.00	881,438.12
REZAGOS	9,260,683.00	10,005,543.96
Diversos	8,308,744.00	2,722,898.22
REZAGOS ALCANTARILLADO	1,500,793.00	0.00
Total	56,177,859.00	39,207,117.60

Los ingresos del Organismo están definidos en cuanto a las cuotas de recuperación de la prestación del servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento de acuerdo a las aprobadas en la Ley Estimada de Ingresos del H Ayuntamiento de Puerto Peñasco, la cual muestra un 56.84% de recaudación.

H.- Participaciones y Aportaciones.

Concepto	2018	2017
APAU	0.00	7,930,071.75
PROAGUA	0.00	0.00
PRODDER	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES	16,559,579.00	0.00
CONAGUA	17,639,509.00	0.00
Total	34,199,088.00	7,930,071.75

Estos ingresos corresponden a devoluciones de Conagua por pagos de derechos de agua del Ejercicio 2018, las participaciones del apartado APAUR para este ejercicio aún no se han recibido.

I.- Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Afectación al rubro 4.2.2.1 por transferencia por ayuda para gastos por parte del H Ayuntamiento para compra de tubería a utilizarse en las rehabilitaciones y mantenimiento de la red que opera el organismo por un valor de \$1,559,579.00

J.- Otros Gastos y Perdidas.

Concepto	Importe
Servicios Personales	23,827,832.00
Materiales y Suministros	6,341,977.00
Servicios Generales	38,839,495.00
Ayudas Sociales	125,772.00
Total	69,135,076.00

Este importe representa el 54.50% del presupuesto asignado a estos rubros

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

K.- Variación Hacienda Pública.

La variación positiva que afecta a la Hacienda Pública es por el resultado generado por el nivel positivo de la recaudación dentro de los 6 meses del ejercicio.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Cuenta	2018-4	2018-1	Variación
Efectivo	18,000.00	18,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	743,541.00	1,470,615.21	727,074.21
Total	761,541.00	1,488,615.21	727,074.21

L.- Flujo de Efectivo

La disminución se deriva de la aplicación del saldo de la cuenta bancaria Santander 22-00061512-7, de \$ 2,913.683.41, mismo que se aplicó a 6 proyectos de inversión en obra este año. Originada de una transferencia de parte del H Ayuntamiento para aplicarse en obra en 2018.

M.- Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Cuenta	Descripción	Importe
1241-1	Mobiliario y equipo de administración	40,674.00
1241-3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	1,983.00
1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	1,379,310.00
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y C	0.00
	Total	1,421,967.00

Por las adquisiciones de los rubros 1241, 1244 y 1246 fueron realizados con recursos propios y cada una de las adquisiciones fue realizada en una sola exhibición.

En lo referente al rubro 1235-3 estas erogaciones fueron realizadas a través de recursos propios por transferencia de fondos durante el ejercicio 2017.

N.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Gestión

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,350,664.00
Depreciación	0.00
Amortización	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00
Disminución de Cuentas por Pagar	0.00
Ahorro/Desahorro de la Gestión	6,350,664.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Ingresos Presupuestarios	94,367,730
2. Más ingresos contables no presupuestarios	56,177,859.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o de	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	56,177,859.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	34,307,881.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	15,000,000.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	19,307,881.00

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)**116,237,708****Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables****1. Total de egresos (presupuestarios) 141,513,744.00****2. Menos egresos presupuestarios no contables 104,033,622.00**

Mobiliario y equipo de administración	994,644.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	3,730,228.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,917,766.00
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	93,390,984.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones espec	0.00
Amortización de la deuda publica	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00

Otros Egresos Presupuestales No Contables 0.00

3. Más Gasto Contables No Presupuestales 0.00

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00

Otros Gastos Contables No Presupuestales 0.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 37,480,122.00**NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)****I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Cuenta	Descripción	Deudor	Acreedor
7.1.7.1	Deudores Agua y Alcantarillado	119,594,955.00	
7.1.7.2	Convenios/Documentos por Cobrar	939,438.00	
7.1.7.6	Ingresos por Recuperar Adeudos Agua y Alcantarillado		119,594,955.00
7.1.7.7	Convenios/Documentos por Cobrar		939,438.00
7.6.3.0	Bienes Bajo Contrato en Comodato	164,850.00	
7.6.4.0	Contrato de Comodato por Bienes		164,850.00

Al 31 de Diciembre se consideran en las cuentas 7.1.7.1 y 7.1.7.2 los importes de la cartera por recuperar del Organismo, por adeudos en el suministro de agua, así como lo correspondiente al servicio de alcantarillado de este municipio

Las cuentas 7.6.3.0 y 7.6.4.0 corresponden a vehículos comodatados al Organismo por el H Ayuntamiento de Puerto Peñasco desde la administración 2012-2015

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Cuenta	Descripción	Deudor	Acreedor
8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	53,702,826.00	0.00
8.1.2.0	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	18,881,990.00
8.1.3.0	Modif. Ley Ingresos Estimada	40,664,904.00	0.00
8.1.4.0	Ley de Ingresos devengada	0.00	0.00
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	75,485,740.00

El saldo de la cuenta 8.1.5.0 Ley de Ingresos Recaudada \$75,485,740 es el correspondiente al mostrado en la columna 5 del anexo OP8 Ingresos Devengados

Cuenta	Descripción	Deudor	Acreedor
8.2.1.0	Presup. Egresos Aprobado	0.00	53,702,826.00
8.2.2.0	Presup. Egresos por Ejercer	18,881,990.00	0.00
8.2.3.0	Modific. Presup. Egreso Aprobado	0.00	40,664,904.00
8.2.4.0	Presup. Egresos Comprometido	0.00	0.00
8.2.5.0	Presup. Egresos devengado	0.00	0.00
8.2.6.0	Presup. Egresos Ejercido	0.00	0.00
8.2.7.0	Presup. Egresos Pagado	75,485,740.00	0.00

El saldo de la cuenta 8.2.7.0 es el mostrado en el anexo OP9 por un valor de \$75,485,740

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1.- Introduccion

Los Estados Financieros del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a la Junta de Gobierno de la paramunicipal y a las Entidades Fiscalizadoras. Los cuales se encuentran actualizados en el apartado de Ley de Transparencia en nuestra pagina web oficial, www.oomapaspenasco.gob.mx

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

Los Estados Financieros son elaborados por el Contador de la Paramunicipal con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de

2.- Panorama Economico y Financiero

Para lograr una mejoría considerable en la situación financiera del Organismo se ha llevado a cabo un Plan de austeridad en cada una de las áreas que participan para lograr ser un ente sustentable. Así mismo se realizan campañas de Cultura del Agua donde se invita a los usuarios a realizar sus pagos en tiempo y forma para poder estar en óptimas condiciones de llevarles el Servicio del Suministros de Agua Potable a cada ciudadano que lo requiera, así mismo el servicio de Drenaje.

3.- Autorizacion e Historia

A). Fecha de creación del Ente.

Se crea el OOMAPAS, el 29 de septiembre de 1994, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, como lo estipula la ley de gobierno y administración pública municipal. El OOMAPAS, tendrá por objeto principal el Suministro de Agua Potable a la ciudad, Servicios de Drenaje y Saneamiento donde se cuente con infraestructura, además de los servicios que tengan relación con los mismos, siempre que procuren el autofinanciamiento de este organismo público descentralizado y sean autorizados por su junta de gobierno, teniendo a su cargo para el logro de dicho objetivo la operación y administración de OOMAPAS Puerto Peñasco, así como de los muebles e inmuebles que les sean destinados a asignados con tal fin por cualquier medio legal.

4.- Organización y Objeto Social

A). Para el cumplimiento de su objeto el OOMAPAS, tiene las siguientes atribuciones

- 1.- Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos del organismo y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno.
- 2.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo operador para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo.
- 3.- Contratar para su ejecución las obras autorizadas y concursadas cuando así lo requieran, realizar las actividades necesarias para lograr que el organismo operador preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes.
- 4.- Suscribir, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas.
- 5.- Establecer relaciones de coordinación y de concertación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y con los representantes de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común.

- 6.- Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el Reglamento Interior del organismo operador, así como los manuales y las propuestas de modificación a los mismos.
- 7.- Elaborar anualmente un calendario de acciones a realizar y de obras a ejecutar, mismo que una vez aprobado por la Junta de Gobierno, deberá enviar un tanto al Consejo Estatal del Agua y al Consejo Consultivo municipal.
- 8.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como realizar todas las acciones patrimoniales que se requieran, directamente o indirectamente, para el cumplimiento del objeto del organismo y sus atribuciones.

B). Principal Actividad.

El Organismo tendrá por objeto principal el Suministro de Agua Potable a la ciudad, Servicios de Drenaje y Saneamiento donde se cuente con infraestructura, además de los servicios que tengan relación con los mismos, siempre que procuren el autofinanciamiento de este organismo público

C). Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas son las correspondientes al Ejercicio Fiscal del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2018

D). Regimen Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

- Ley, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

- Leyes fiscales vigentes.

El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, es contribuyente del Impuesto al valor agregado, el cual es enterado mensualmente.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el OOMAPAS; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este se encuentra autorizado por el Cabildo Municipal, lo que contemplo la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.

5.- Bases para la preparación de los Estados Financieros.

A) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, el OOMAPAS ha venido implementando una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, en la cual se han estado desarrollando, cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a la diversa normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el OOMAPAS, tendrá la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

B) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", registrando todas las transacciones efectuadas por el instituto, en base a lo devengado.

C) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.

- Sustancia Económica

- Devengo Contable

- Entes Públicos

- Valuación

· Existencia Permanente

· Revelación Suficiente

· Registro e Integración
Presupuestaria

· Consolidación de la Información
Financiera

· Dualidad
Económica

· Consistencia

· Importancia
Relativa

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

c) Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros y las cifras incluidas en los mismos fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que somos una institución con fines no lucrativos y no tenemos como propósito darle mantenimiento financiero a nuestro patrimonio.

d) Los gastos se reconocen y se registran en el momento que se devengan y los ingresos se registran conforme a las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitido por CONAC

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Organismo realiza operaciones en moneda extranjera, pero los cuales no representan algún riesgo cambiario ya que solo es cobro de servicios los cuales son pagados en Moneda Extranjera y de manera muy esporádica, la aplicación del saldo de la cuenta de dólares se utiliza para pagar operaciones de compra de suministros e insumos pactados en Moneda Extranjera, y en ningún caso se realizan compromisos a corto o largo plazo que se consideren riesgo.

8.- Reporte Analítico del Activo.

El rubro de activos fijos (Muebles e Inmuebles) se procederá a realizar el manejo a través del sistema computarizado del SAACGNET y realizar las consideraciones de los parámetros de vida útil y los montos de depreciación autorizados.

El estado que guardan los bienes a esta fecha es aceptable, aun así de haber realizado adquisiciones de algunos ha sido por la demanda de las actividades del Organismo.

No hay gastos capitalizados en el ejercicio.

No se cuenta con inversiones financieras

No hay valor activado en los bienes construidos por el Organismo

No se encuentra ningún activo como garantía prendaria.

No se cuenta con desmantelamiento de activos

No se cuenta con inversiones en valores

No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No cuenta el Organismo con Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No cuenta el Organismo con inversiones en empresas de participación minoritaria. No se cuenta con Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Organismo no realiza operaciones en este rubro

10.- Reporte de la Recaudación

Concepto	2018	2017	Variación	% Incremento
SERVICIOS AGUA POTABLE	29,593,782.00	21,689,356.96	7,904,425.04	36.44%
SERVICIOS ALCANTARILLADO Y SANEAM.	3,530,574	2,790,786.18	739,787.32	26.51%
CONTRATOS DE AGUA	1,128,549	669,575.50	458,973.00	68.55%
CONTRATOS DE DRENAJE	673,155	447,518.50	225,636.00	50.42%
RECARGOS	1,437,154.00	881,438.12	555,715.88	63.05%
REZAGOS	15,519,564.50	10,005,543.00	5,514,021.50	55.11%
CONVENIOS	4,944.00	13,547.11	-8,603.11	-63.51%
Diversos	4,297,173.00	2,722,898.22	1,574,274.78	57.82%
IVA Devoluciones	0.00	2,553,374.00	-2,553,374.00	-100.00%
Ganancia Variación Tipo de Cambio	140,373.00	1,715,060.00	-1,574,687.00	100.00%
Total	56,325,267	43,489,097.59	12,836,169.41	23.98%

El incremento en la recaudación más significativo de este Organismo se genera en los rubros de contratos de servicio de agua y drenaje originado por la inversión en la ampliación del suministro del servicio en algunos sectores de la población, así como el cumplimiento del pago a tiempo de los usuarios del servicio del municipio.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de elaboración de este reporte el Organismo no cuenta con contratos de deuda con ninguna institución de crédito, los únicos valores de deuda con los que cuenta este organismo son de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Proveedores por pagar a corto plazo	6,592,662.65
Servicios Personales por pagar a corto plazo	867,141.93
Retenciones y Contrib. Pagar a Corto Plazo	5,079,921.66
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,219,648.23
Documentos por pagar a corto Plazo	1,815,073.05
Documentos por pagar a largo Plazo	14,563,106.80
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	280,399.26
Totales	30,417,953.58

Servicios Personales por pagar a corto plazo se liquidó a 30 días el total del adeudo.

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo estas partidas son pagos anticipados a compensarse con consumos de agua potable futuros

12. Calificaciones otorgadas

El organismo a esta fecha no ha requerido o solicitado financiamiento externo por lo que no existe calificación a la fecha de elaboración de estas notas.

13. Proceso de Mejora

A). A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, este Organismo implementó durante este ejercicio la utilización del sistema informático SAACNET, suministrado por la empresa INDETEC.

B). Se reforzaron las medidas a efecto de cumplir con las metas programadas en el Presupuesto de Egresos Autorizado, así como reforzar e incrementar nuevas opciones de atención al desempeño del Organismo.

14. Información por Segmentos

No existe información segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

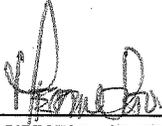
El Organismo incrementó en su presupuesto de egresos 2018 un incremento al mismo por el remanente de el rubro 61303 del ejercicio 2017 derivado de no aplicación de la transferencia para operación realizada por el H Ayuntamiento al final del Ejercicio para proyectos de inversión de obra del Organismo, por un valor de \$49,683,466.94

16. Partes Relacionadas

gastos de operación cuando las circunstancias lo ameritan o por aplicación de partidas para ejecución de programas de obra por parte del H Ayuntamiento y que recaen en el ámbito de acción de este Organismo; más las decisiones de aplicación de nuestra Ley Estimada de Ingresos y el Presupuesto Autorizado de Egresos es definido por la Junta de Gobierno del Organismo, sin injerencia en la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA MUNICIPAL
LAE MARITZA MONTIJO QUINTANA



DIRECTORA GENERAL
C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA



XXIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO

 **Oomapas**
PUERTO PEÑASCO SONORA.